PARA LA ADQUISICIÓN DE DULCES

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:00 horas, del día 26 de abril de 2022 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida 0042/2022 para la adquisición de dulces, 16214 de la Delegación Municipal de Villa de Pozos, 00910 de la Delegación Municipal de la Pila, 01001 de la Delegación Municipal de Bocas, 01085 de la Dirección de Educación Municipal, 24148 de la Dirección de Desarrollo Social, 00520 de la Dirección de Recursos Humanos y 02365 de la Dirección de Cultura; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Glafira Minerva Uribe Loredo, Coordinadora de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Nora Fabiola González Díaz, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Norma Elvia Almendárez Lozoya de la Delegación Municipal de Villa de Pozos, Teresa de Jesús Morales Álvarez de la Dirección de Recursos Humanos, Irma Margarita Urbina Delgado de la Dirección de Desarrollo Social, Rocío Ibarra Nieto Coordinadora Administrativa de la Dirección de Cultura, Noé Vázquez Neri Coordinador Administrativo de la Dirección de Educación Municipal y Juan Carlos Garibay Bernal de la Delegación Municipal de Bocas.

Se da cuenta de los 6 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
37448	Proveedora Potosina Ortrisa S.A de C.V
29033	Lujime Comercialización S.A de C.V.
34747	El Remate del Bodegón, S.A. de C.V.
46382	Multiservicios y Eventos, S.A. de C.V.
46175	Grupo Godinmisoul S. de R.L. de C.V.
46439	Tazamar Comercializadora , S.A. de C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 3 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
37448	Proveedora Potosina Ortrisa S.A de C.V
46175	Grupo Godinmisoul S. de R.L. de C.V.
34747	El Remate del Bodegón, S.A. de C.V.

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
1, 3 Y 4	Grupo Godinmisoul S. de R.L. de C.V.
2	El Remate del Bodegón, S.A. de C.V.

OBSERVACIONES:

La partida 2 no se adjudica a la propuesta más económica presentada por Grupo Godinmisoul, S. de R.L. de C.V., ya que el representante de la Dirección de Desarrollo Social una vez que revisó las muestras físicas de los proveedores participantes, determina que la muestra presentada por el proveedor el Remate del Bodegón, S.A. de C.V. es más conveniente en cuanto a calidad y cantidad de los productos de dulces ofertados.

Las partidas 1, 3 y 4 se adjudican a los proveedores que cumplen con los requisitos solicitados en la invitación restringida, con las muestras físicas, así como haber presentado el precio más bajo, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Glafira Minerva Uribe Loredo
Coordinadora de Licitaciones de la Dirección
de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

C.P. Nora Fabiola González Díaz
Representante de la Contraloría
Interna Municipal

Norma Elvia Almendárez Lozoya
de la Delegación Municipal de
Villa de Pozos

Teresa de Jesús Morales Álvarez
de la Dirección de Recursos Humanos

Irma Margarita Urbina Delgado
de la Dirección de Desarrollo Social

Rocío Ibarra Nieto
Coordinadora Administrativa
de la Dirección de Cultura

Noé Vázquez Neri
Coordinador Administrativo
de la Dirección de Educación Municipal

Juan Carlos Garibay Bernal
de la Delegación Municipal de Bocas